

**Comunicación y género**

ISSNe: 2605-1982

<http://dx.doi.org/10.5209/cgen.70555> EDICIONES  
COMPLUTENSE

## Conceptualización del evento y autorreferencia: el habla de mujeres y varones en torno al debate parlamentario sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina (2018)

Lucía Zanfardini<sup>1</sup>, Mariana Rulli<sup>2</sup>, Berenice Paola Anaya<sup>3</sup>

Recibido: 09/07/2020 / Evaluado: 09/11/2020 / Aceptado: 28/11/2020

**Resumen.** El artículo analiza desde una perspectiva lingüístico-discursiva los modos de participación de los/as diputados/as durante el debate parlamentario por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina (2018) a partir de las variables género y tipo de voto emitido. La estrategia metodológica combina dos abordajes: Uno cuantitativo propuesto por la Sociolingüística Variacionista y otro estudio cuali-cuantitativo propio de los análisis de la Escuela Lingüística de Columbia y de la Etnopragmática. Los principales hallazgos indican que la variable género no ha tenido tanta relevancia en la distribución de las distintas selecciones lingüísticas como sí sucedió con la variable tipo de voto. Asimismo, se advierte que, en el caso de los discursos legislativos analizados, se realiza un uso categórico de la autorreferencia en primera persona singular a diferencia de lo que ocurre en otros subgéneros del discurso político.

**Palabras clave:** variación lingüística; discurso político; interrupción legal del embarazo; Argentina.

[en] Conceptualization of the event and self-reference: the speech of women and men around the parliamentary debate on the Voluntary Interruption of Pregnancy in Argentina (2018)

**Abstract.** The article analyzes from a linguistic-discursive approach the ways of participation of the deputies during the parliamentary debate on the Law of Voluntary Termination of Pregnancy in Argentina (2018) through the gender and voting type variables. The methodological strategy combines two approaches: on the one hand, the quantitative approached proposed by the Variationist Sociolinguistic Approach and on the other hand, a qualitative-quantitative study typical of the Columbia School Linguistics and Ethnopragsmatic approach. Our main findings indicate that the gender variable has not had as much relevance in the distribution of the different linguistic selections as it had the voting type variable. Likewise, it is noted that, in the case of the legislative discourses analyzed, a categorical use of self-reference in the singular first person is used it?, unlike what occurs in other subgenres of political discourse.

**Keywords:** linguistic variation; political discourse; voluntary termination of pregnancy; Argentina.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Marco General del estudio general. 2.1. Contextualización histórica y política. 2.2. ¿Por qué hacer un análisis de variación lingüística?. 2.3. Estrategia metodológica utilizada. 3. Análisis de los discursos de los/as diputados/as en la sesión de la media sanción. 3.1 Los morfemas asociados al proceso de la IVE. 3.2 Análisis cuanti-cualitativo de la autorreferencia: Discurso legislativo vs. Discurso presidencial. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía

**Cómo citar:** Zanfardini, L.; Rulli, M.; Anaya, B. P. Conceptualización del evento y autorreferencia: el habla de mujeres y varones en torno al debate parlamentario sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina (2018). *Comunicación y género*, 4(1) 2021, 19-29.

### 1. Introducción

El movimiento de mujeres en Argentina, desde el retorno a la democracia en 1983, ha impulsado avances en la agenda feminista del país y la región. Las discusiones colectivas y las demandas impulsadas han permeado en los movimientos sociales, han convocado a nuevas generaciones, han atravesado canales de comunicación masiva y han incidido en la agenda político-institucional en varios temas: ampliación de derechos políticos y plena participación política, visibilización y sanción de las violencias por razones de

género, avances en torno a la autonomía económica de las mujeres y progresiva visibilización del trabajo doméstico y de cuidados, así como las marchas y contramarchas en el camino por la ampliación de los derechos vinculados a la salud sexual y reproductiva. Sin embargo, en Argentina la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) no es legal.

Durante el 2018, se produjo un profundo debate sobre la IVE que culminó con la media sanción de un proyecto en la Cámara de Diputados que después resultó rechazado en la Cámara de Senadores. El debate parlamentario por la legalización de la

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Río Negro. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (Río Negro, Argentina). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. [lzanfardini@unrn.edu.ar](mailto:lzanfardini@unrn.edu.ar) <http://orcid.org/0000-0001-5415-5348>

<sup>2</sup> Universidad Nacional de Río Negro. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (Río Negro, Argentina). [mrulli@unrn.edu.ar](mailto:mrulli@unrn.edu.ar)

<sup>3</sup> Universidad Nacional de Río Negro. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (Río Negro, Argentina). [bereanaya@gmail.com](mailto:bereanaya@gmail.com)

IVE en la Cámara de Diputados nacional, en junio de 2018, fue una sesión histórica en la que participaron 174 diputados/as como oradores/as (Pecheny y Herrera, 2020; Gargarella, 2020). Los discursos pronunciados durante el debate se ofrecen como un laboratorio fértil para analizar, entre otros aspectos, las diferentes estrategias de participación desde lo lingüístico-discursivo.

Es por ello que, a partir de los lineamientos teóricos que nos ofrece la teoría de la variación lingüística –principalmente la Sociolingüística y la Etnopragmática– este artículo tiene como objetivo realizar un estudio sobre las intervenciones de los/as diputados/as en el debate en torno al proyecto de Ley IVE desde la premisa de que toda categorización presupone el “perfilamiento” de una situación, implicando la selección de ciertos rasgos que se destacan contra el fondo de las demás características (MacLaury 1991: 40). La relevancia que ofrece este estudio, desde un abordaje lingüístico variacionista, radica en que el perfilamiento se efectiviza mediante la preferencia (selección) de una forma lingüística sobre otra posible, es decir que se apoya en la materialidad lingüística disponible para el hablante y en su capacidad de recrearla, creativamente, para decir lo que quiere decir.

Este estudio intenta responder, por un lado, cuáles son, en el plano lingüístico, esas alternativas distintas que podrían dar cuenta de diferentes posicionamientos respecto de una misma situación según si los/las legisladores/as estaban a favor o en contra del proyecto y según su inscripción de género. Y por el otro, cuál es el lugar de enunciación que asumió cada diputado/a para autorreferirse e inscribirse en el debate.

Para el diseño de la estrategia metodológica hemos recurrido a dos abordajes. Uno exclusivamente cuantitativo que es el propuesto por la Sociolingüística Variacionista y otro que propone un estudio cuali-cuantitativo propio de los análisis de la Escuela Lingüística de Columbia y de la Etnopragmática. Para ello se confeccionaron dos corpora: el primero a partir de todos los discursos del debate parlamentario sobre el cual se realizó el estudio cuantitativo y posteriormente un análisis cualitativo. Y el segundo, a partir de un índice de impacto que permitió seleccionar 12 discursos sobre los que se realizó un trabajo de transcripción y de posterior profundización del análisis cualitativo.

El artículo se organiza en 4 secciones, siendo la primera de ellas esta introducción. En la segunda sección, se ofrece una contextualización histórica y política del debate parlamentario de junio de 2018 y se expone la fundamentación sobre por qué es relevante realizar un análisis de variación lingüística sobre los discursos de los/as diputados/as. Por último, se presenta la descripción detallada de la metodología utilizada y la construcción de los corpora. En la tercera sección, se presenta el análisis de los discursos de los/as diputados/as a partir

de los estudios realizados: primero, se desarrolla el análisis cuantitativo de las ocurrencias de los morfemas asociados al proceso de la IVE según la utilización de varones y mujeres y según su posición respecto del proyecto de ley; y segundo, se ofrece el análisis de la variación del uso de la primera persona del singular y tercera persona del singular a partir del cálculo de la frecuencia relativa de uso de la variable primera persona vs terceratercera persona singular en la autorreferencia respecto del tipo de género discursivo (discurso legislativo vs discurso presidencial).

Por último, en las conclusiones se presentan los principales hallazgos que indican que, por un lado, la variable género no ha tenido tanta relevancia en la distribución de las distintas formas (selecciones) lingüísticas como sí sucedió con la variable tipo de voto. Por el otro, se advierte que en el caso de los discursos legislativos estudiados se realiza un uso categórico de la autorreferencia en primera persona del singular a diferencia de la presencia de variación en discursos presidenciales analizados en estudios previos.

## 2. Marco General del estudio general

### 2.1. Contextualización histórica y política

En marzo de 2018 se presentó en el Congreso Nacional, el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), fue debatido y aprobado en la Cámara de Diputados en junio y posteriormente rechazado por la Cámara de Senadores en agosto del mismo año. El proyecto nació al calor de un debate colectivo que tiene su expresión más visible en los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM), que se desarrollan en Argentina desde hace 34 años. En ese marco, se creó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y se presentó, por séptima vez consecutiva, el proyecto de ley. La campaña contó con el apoyo de mujeres pertenecientes a movimientos políticos y sociales y más de 300 organizaciones y personalidades vinculadas a organismos de derechos humanos, académicas, científicas, trabajadoras/es de la salud, sindicalistas y militantes de diversos movimientos sociales y culturales.

El debate en las comisiones de la Cámara de Diputados duró dos meses y tuvo una lista de cientos de oradores/as, militantes, académicos/as, especialistas, juristas, entre otros/as, para disertar a favor y en contra de la iniciativa. Finalmente, el 13 de junio en reunión plenaria, el recinto de la Cámara de Diputados dio inicio a una sesión histórica en la que, tras veinte horas de debate y la participación de 174 diputados/as como oradores/as, se aprobó la media sanción al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Tabla Nro. 1. Votación al Proyecto IVE (2018) en la Cámara de Diputados/as según pertenencia a bloques y/o alianzas

|                        | Afirmativo  |       | Negativo    |       |
|------------------------|-------------|-------|-------------|-------|
|                        | % del total | Votos | % del total | Votos |
| Kirchnerismo y aliados | 21,4        | 55    | 3,11        | 8     |
| Cambiemos              | 16,34       | 42    | 25,9        | 65    |
| PJ                     | 5,45        | 14    | 9,73        | 25    |
| Massismo               | 3,5         | 9     | 4,67        | 12    |
| Izquierda              | 1,17        | 3     | 0           | 0     |
| Otros/as               | 2,33        | 6     | 5,84        | 15    |

Fuente: Elaboración propia en base a Información Parlamentaria HCDN, 2018.

Como se observa en la Tabla Nro. 1, el bloque del kirchnerismo y aliados fue el que más votos afirmativos aportó a la iniciativa con el 21,4% y en segundo lugar el bloque de Cambiemos con el 16,34%. Sin embargo, en el caso de los votos negativos, fue Cambiemos el bloque con el porcentaje más alto con el 25,9% y el kirchnerismo y sus alia-

dos aparecen en el anteúltimo lugar con el 3,11% de los votos antes del bloque de la Izquierda con ningún voto en contra.

Por otra parte, en el caso de la votación según género no se observan diferencias: las mujeres y los varones votaron en un 50% a favor de la iniciativa legislativa tal como se observa en la Tabla Nro. 2.

Tabla Nro. 2. Votación al Proyecto IVE (2018) según Género

|            | Mujer | Varón  |
|------------|-------|--------|
| Afirmativo | 50%   | 50,60% |
| Negativo   | 49%   | 48,70% |
| Abstención | 1%    | 0%     |
| Ausente    | 0%    | 0,60%  |

Fuente: Elaboración propia en base a Información Parlamentaria HCDN, 2018

## 2.2. ¿Por qué hacer un análisis de variación lingüística?

Este trabajo se propone realizar un abordaje de las intervenciones de los/as diputados/as en el debate en torno al proyecto de Ley IVE desde algunos postulados que ofrece la teoría de la variación lingüística. Siguiendo principalmente las consideraciones teóricas de la Etnopragmática, puntualmente la perspectiva de Érica García (1995), creemos que una premisa básica de la lingüística cognitiva es que toda categorización presupone el “perfilamiento” de una situación. Es decir, la selección de ciertos rasgos que se destacan contra el fondo de las demás características (MacLaury 1991: 40).

Esto sugiere que la variación en la expresión con la que se describe la —en apariencia— “misma” realidad, básicamente refleja diferentes perspectivas por parte del hablante. Ello es más que evidente en el dominio del léxico pero mucho menos evidente en el caso de la sintaxis (García 1995:55). William Diver (1995), fundador de la teoría lingüística de la Escuela de Columbia, plantea que la elección de un signo, ya sea gramatical o léxico, se explica en términos de lo que su “seleccionador” —el/la hablante— está tratando de lograr, más que en términos de unas reglas sintácticas que busque cumplir. Para esta teoría, el uso del lenguaje es profundamente creativo, en el sentido

más cotidiano de esa palabra, es decir, considera que los individuos utilizan el lenguaje tal como lo hacen porque, como seres inteligentes, son capaces de recrear las posibilidades que les brinda la lengua. Desde esta perspectiva, la lengua es fundamentalmente una herramienta que las personas usamos para comunicarnos y, por lo tanto, su estructura está basada en la comunicación. Los componentes estructurales fundamentales de la lengua son las señales y los significados (Diver, 1975).

En función del marco teórico mencionado, creemos que el interés que reviste un abordaje lingüístico variacionista es que el perfilamiento, el punto de vista que adopta para mirar y conceptualizar el evento, se efectiviza mediante la preferencia (selección) de una forma lingüística sobre otra posible, es decir que ese perfilamiento se apoya en la materialidad lingüística disponible para el hablante y en su capacidad de recrearla, creativamente, para decir lo que quiere decir.

Nos interesa, en este estudio, mostrar cuáles son, en el plano lingüístico, esas alternativas distintas que podrían dar cuenta de diferentes conceptualizaciones de una misma situación según si estaban a favor o en contra del proyecto y según si inscripción de género. Asimismo, hemos prestado atención al lugar de enunciación que asumió cada diputado/a para auto-referirse e inscribirse en el debate.

### 2.3. Estrategia metodológica utilizada

Para este trabajo hemos utilizado dos tipos de abordaje metodológicos que analizan la distribución de formas lingüísticas en la lengua en uso en términos de “variación”. Por un lado, hemos analizado la frecuencia de uso, que constituye uno de los cálculos prototípicos de un análisis desde la perspectiva sociolingüística variacionista (Labov, 1966, 1972; Silva Corvalán, 1989, 1996, 2001; Blas Arroyo, 2004). Para el estudio cuantitativo de las colocaciones y frecuencias léxicas se realizaron cuantificaciones con el programa para corpus lingüísticos *AntConc*<sup>4</sup> y se establecieron concordancias para analizar el corpus Población A.

Por otra parte, hemos recurrido al análisis cuali-cuantitativo propios de la Escuela Lingüística de Columbia y de la Etnopragmática (Diver 1995; García 1995; Huffman 2001; Martínez 2009; Speranza 2014; Mauder 2000) que se caracteriza fundamentalmente por ofrecer una conciliación entre un abordaje cualitativo, a partir del cálculo de la frecuencia relativa de uso (García, 1995), y uno cuantitativo de los problemas lingüísticos que se propone explicar. Siguiendo a Érica García, la selección de esta metodología se fundamenta en que “*lo característico de la variación es, justamente, que diversos contextos muestren las diversas variantes en diversa proporción, o sea, la variación en el grado de variación observada, a través de una serie de contextos*” (1998: 221). Este tipo de abordaje se utilizó para analizar el corpus al que hemos identificado como Población B.

#### 2.3.1 Los corpora

Para el presente estudio se confeccionaron dos corpora. Por un lado, el corpus al que llamamos

“Población A” lo constituyen las versiones taquigráficas de la HCDN de las intervenciones de todos/as los/as diputados/as. Procedimos a subdividir el corpus según dos criterios: diputados/as a favor y en contra del proyecto de ley IVE y también se realizó una división por género (varones y mujeres). Para este corpus no se tuvieron en cuenta las versiones audiovisuales de los discursos, solo atendimos a la versión escrita del registro taquigráfico.

En segundo lugar, hemos reunido un corpus al que llamamos Población B y que consiste en la transcripción literal de la intervención de 12 diputados/as considerando género y tipo de voto (6 varones y 6 mujeres / 7 a favor y 5 en contra). La diferencia en el tratamiento –respecto del corpus más amplio– se debe a que las versiones taquigráficas, por lo general, no buscaban realizar una reproducción literal de las palabras enunciadas o del modo en que se enunciaron esas palabras, sino que pretendían ser una reconstrucción escrita de esos discursos resignando fidelidad a cambio de mayor inteligibilidad de los textos. Es por esto que con frecuencia sufrían notorias modificaciones respecto de las versiones originales, no tanto en el nivel léxico sino fundamentalmente en el gramatical y en el sintáctico. Fue necesario, entonces, para el análisis de la autorreferencia que, sobre la base de esas transcripciones y con el apoyo de las reproducciones audiovisuales de los discursos, elaborásemos nuevos textos que recuperasen del modo más fidedigno posible las palabras de los/as diputados/as. La selección de los/as 12 diputados/as la hicimos en base a un “índice de impacto” que hemos elaborado en función de la cantidad de reproducciones que contabilizó el portal YouTube de cada discurso por separado (al día 7/06/2019). Se seleccionaron los 6 primeros varones y las 6 primeras mujeres de la lista arrojada por dicho índice.

Tabla Nro. 3. Índice de impacto de los discursos de legisladores-as en la sesión del 18 de junio de 2018.

| Diputados-as            | Vistas<br>(al 7/06/19) | A favor | En contra | M | V |
|-------------------------|------------------------|---------|-----------|---|---|
| Lucila María De Ponti   | 298.540                | 1       |           | 1 |   |
| Luis Gustavo Contigiani | 81.726                 |         | 1         |   | 1 |
| Natalia Soledad Villa   | 89.554                 | 1       |           | 1 |   |
| Fernando Iglesias       | 61.821                 | 1       |           |   | 1 |
| Silvia Lospenato        | 42.744                 | 1       |           | 1 |   |
| Alejandra Rodenas       | 41.890                 | 1       |           | 1 |   |
| Alfredo Horacio Olmedo  | 38.773                 |         | 1         |   | 1 |
| Gabriela Cerruti        | 38.397                 | 1       |           | 1 |   |
| José Luis Gioja         | 15.983                 |         | 1         |   | 1 |
| Nicolás María Massot    | 7.382                  |         | 1         |   | 1 |
| Carla Betina Pitiot     | 5.736                  |         | 1         | 1 |   |
| Martín Lousteau         | 5.267                  | 1       |           |   | 1 |
| Total                   |                        | 7       | 5         | 6 | 6 |

Fuente: Elaboración propia en base al portal Youtube

<sup>4</sup> Este software gratuito reúne herramientas de análisis de corpus en diferentes lenguas y ofrece herramientas para búsqueda de términos dentro del corpus, generación de listas de palabras (a través de la función WordList) y establecer concordancias (a través de la función Concordance).

### 3. Análisis de los discursos de los/as diputados/as en la sesión de la media sanción

#### 3.1 Los morfemas asociados al proceso de la IVE

Para realizar el cálculo y análisis de las frecuencias sobre los morfemas utilizados en el debate seleccionamos cinco categorías que configuran una conceptualización posible del “evento” que constituye “el aborto”. A esas categorías las hemos seleccionado en tanto etiquetas: (i) la *Acción* (aborto, interrupción del embarazo, asesinato); (ii) el *Objeto* (embrión, niño, bebé, vida); (iii) el *Sujeto* (mujer, madre, asesina); (iv) el *Proceso* (embarazo, maternidad, gestación); (v) la *Política pública* (derechos humanos, salud pública). Esas etiquetas las construimos a partir del agrupamiento de las palabras que presentaron mayor frecuencia y que fueron volcadas, para su análisis, en la Tabla 1.

En el caso de la etiqueta Acción el morfema que tiene la mayor cantidad de ocurrencias (1246) es “aborto” con una frecuencia de uso de 51% para los varones y del 49% para las mujeres. La siguiente palabra más utilizada fue “IVE” (o en su versión desplegada, el sintagma “interrupción voluntaria del embarazo”, con una ocurrencia de 104). Su frecuencia de uso, en correlación con el género, es de 58% para los varones y 42% para las mujeres. Por último, la palabra menos usada fue “asesinato” (mencionada 13 veces) y fue utilizada en un 100% por los varones. Por otra parte, al analizar la frecuencia de uso por hablante, es decir el porcentaje de uso por hablantes de un género respecto del otro, se observa que la palabra aborto fue utilizada en un 57% por las mujeres mientras que los varones la seleccionaron en un 43%. En el caso de la sigla “IVE”, el 50,4% del uso por hablante fue de las mujeres.

En el caso del morfema “aborto” se puede inferir que su mayor cantidad de ocurrencias y la distancia que demuestra respecto de las siguientes se debe a que es la forma lingüística con la que se conoce popularmente a la práctica en debate y la más popularmente utilizada. La sigla “IVE” (y su versión desplegada) es la forma técnica de reconceptualización de la acción que se instaló a partir del debate de 2018 como nombre del proyecto de ley y en la búsqueda del consenso para su aprobación. Por otra parte, podría considerarse que la forma “asesinato” es seleccionada únicamente por hablantes varones ya que no son los que atraviesan la experiencia del embarazo ni del aborto –en tanto sujetos con capacidad de gestar– por lo que pueden conceptualizar la experiencia desde una perspectiva tan extrema que la iguala, conceptualmente, al hecho de quitarle la vida de manera intencional a otra persona.

En el caso de la segunda etiqueta Objeto, el morfema más frecuente es “vida” (con 974 ocu-

rrencias). En 87 oportunidades se menciona en el marco del sintagma nominal “derecho a la vida” y en 74, en el contexto de la expresión “las dos vidas”. La siguiente forma lingüística más utilizada de la etiqueta es “embrión”, con una ocurrencia de 71 casos en total: el 57% de las veces fue mencionada por mujeres. Por otra parte, al analizar la frecuencia de uso relativo por hablante del morfema “vida”, se observa que en el 53% de los casos fue emitida por mujeres (el 53% la usaron para referirse al “derecho a la vida” y el 71% para decir “las dos vidas”). Aquí sucede lo contrario a lo que apuntábamos respecto del morfema “asesinato” (si atendemos al contrapunto *vida/muerte*).

La forma lingüística más utilizada de la etiqueta Sujeto es “mujer” con 1321 ocurrencias (considerando sus variantes en singular y plural) y fue emitida en un 61% por mujeres. La segunda es “mamá” con sólo 17 ocurrencias (59% de las veces usada por mujeres) y por último, “asesinas” con apenas 3 ocurrencias (dos veces usadas por varones y una vez por una mujer).

A propósito de las tres ocurrencias de “asesinas”, nos pareció relevante recurrir a su aparición en contexto (*cf* I, II y III) para observar cualitativamente en el marco de qué mensajes fue seleccionada dicha forma.

I. “*desde el inicio nos han rotulado con algunos insultos, como asesinos y asesinas, entre otros calificativos más que por una cuestión de decoro prefiero ahorrar. Todo por apoyar una propuesta legislativa que pretende dar una solución al conflicto de derechos que se abre ante una realidad que nos golpea duramente: la existencia de abortos clandestinos, la existencia de morbilidad y mortalidad materna como consecuencia de abortos que se realizan en condiciones insalubres y el fracaso de un sistema penal que prohíbe la interrupción voluntaria del embarazo, con excepción de las dos causales previstas en el artículo 86 del Código Penal*”. (Discurso de la Diputada Rach Quiroga a favor del proyecto de ley de IVE).

II. “*(...) Quiero dejar planteado mi voto por las mujeres, porque creo en las mujeres, porque no creo que las mujeres sean asesinas en potencia, como se pretende hacer aparecer a quienes sostienen esta concepción de la legislación. Quiero dejar planteado mi voto porque creo que las mujeres empoderadas tienen que ver con el progreso y el futuro de la sociedad*.” (Discurso del Diputado Fernández a favor del proyecto de ley de IVE).

III. “*(...) En primer lugar, para hablar de sensatez y tolerancia, no podemos catalogar a una persona de asesina o irracional porque piense que la salida a esta situación es la despenalización del aborto. Por otro lado, tampoco podemos catalogar a una persona de arcaica porque piense que la salida no es la despenalización del aborto*.” (Discurso del Diputado Nanni en contra del proyecto de ley de IVE).

Tabla Nro. 4. Tabla de frecuencia de uso (%) según género

|                         |                          | Mujeres |        |          | Varones |        |         | Total |
|-------------------------|--------------------------|---------|--------|----------|---------|--------|---------|-------|
|                         |                          | Total   | FU (%) | FUxH (%) | Total   | FU (%) | FxH (%) |       |
| <b>Acción</b>           | Asesinato                | 0       | 0      | 0        | 13      | 100    | 100     | 13    |
|                         | Aborto (total)           | 605     | 49     | 57       | 641     | 51     | 43      | 1246  |
|                         | Aborto Clandestino       | 40      | 50     | 58       | 40      | 50     | 42      | 80    |
|                         | Aborto legal             | 52      | 63     | 70       | 32      | 37     | 30      | 82    |
|                         | Aborto seguro            | 11      | 79     | 88       | 3       | 21     | 12      | 14    |
|                         | IVE                      | 44      | 42     | 50,4     | 60      | 58     | 49,6    | 104   |
| <b>Objeto</b>           | Embrión                  | 35      | 49     | 57       | 36      | 51     | 43      | 71    |
|                         | Bebé                     | 11      | 39     | 48       | 17      | 61     | 52      | 28    |
|                         | Niño por nacer           | 27      | 100    | 100      | 0       | 0      | 0       | 27    |
|                         | Vida (total)             | 437     | 45     | 53       | 537     | 55     | 47      | 974   |
|                         | Las dos vidas            | 47      | 64     | 71       | 27      | 36     | 29      | 74    |
|                         | Vida humana              | 26      | 51     | 59       | 25      | 49     | 41      | 51    |
|                         | Derecho a la vida        | 39      | 45     | 53       | 48      | 55     | 47      | 87    |
|                         | Vida desde la concepción | 4       | 29     | 36       | 10      | 71     | 64      | 14    |
|                         | Vida por nacer           | 1       | 20     | 25       | 4       | 80     | 75      | 5     |
| <b>Sujeto</b>           | Mujer                    | 695     | 53     | 61       | 626     | 47     | 39      | 1321  |
|                         | Mamá                     | 10      | 59     | 68       | 7       | 41     | 32      | 17    |
|                         | Asesinas                 | 1       | 33     | 50       | 2       | 67     | 50      | 3     |
| <b>Proceso</b>          | Maternidad (total)       | 24      | 57     | 65       | 18      | 43     | 35      | 42    |
|                         | Maternidad forzada       | 3       | 100    | 100      | 0       | 0      | 0       | 3     |
|                         | Maternidad deseada       | 2       | 100    | 100      | 0       | 0      | 0       | 2     |
|                         | Gestación                | 11      | 50     | 60       | 11      | 50     | 40      | 22    |
|                         | Embarazo (total)         | 138     | 46     | 54       | 161     | 64     | 46      | 299   |
|                         | Embarazo deseado         | 1       | 50     | 53       | 1       | 50     | 47      | 2     |
|                         | Embarazo no deseado      | 30      | 48     | 57       | 32      | 52     | 43      | 62    |
| <b>Política Pública</b> | Derechos Humanos         | 46      | 52     | 60       | 43      | 48     | 40      | 89    |
|                         | Salud Pública            | 65      | 44     | 52       | 84      | 56     | 48      | 149   |
|                         | Mortalidad materna       | 27      | 60     | 68       | 18      | 40     | 32      | 45    |
|                         | Planificación familiar   | 1       | 17     | 20       | 5       | 83     | 80      | 6     |

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, en ninguno de los tres casos se trata específicamente de los sujetos del proceso conceptualizado, es decir, no se selecciona “asesina/s” para remitir a la/s mujer/es que se practican un aborto sino que refieren a las defensoras (incluso “los defensores”, como en el ejemplo I) de la iniciativa legislativa. Consideramos, asimismo, que la situación que acabamos de identificar mediante el análisis de las apariciones en contexto, da cuenta de uno de los riesgos de “contar” ocurrencias sin recurrir al mensaje en el que aparecen. Puesto que cuando revisamos el aporte de la forma al mensaje, observamos que lo que cuantificamos y analizamos en tanto “sujeto del proceso”, no lo era efectivamente.

En la cuarta etiqueta (Proceso), las formas más frecuentes son “embarazo” (299 ocurrencias) y “maternidad” (42 veces). En el caso del morfema “embarazo”, aparece con más frecuencia en colocación con el sintagma “no deseado” (62 casos) que con la forma

“deseado” (apenas 2 casos). De las 62 ocurrencias de “embarazo no deseado” el 53% es utilizado por mujeres. En el caso de la forma “maternidad”, el 65% de las ocurrencias es utilizado también por mujeres, frente a un 35% de uso por parte de los varones.

Por último, en la etiqueta que agrupa los morfemas y construcciones vinculadas a las Políticas públicas, la forma utilizada con mayor frecuencia es “salud pública” (149 ocurrencias), seleccionada en un 52% de los casos por mujeres. En segundo lugar, observamos a la construcción nominal “Derechos Humanos”, con 89 ocurrencias. Esta variable no parece arrojar datos muy significativos para comprender la frecuencia de uso. Consideramos que el hecho de que se hable de salud pública y de derechos humanos en torno al aborto, cobra relevancia si se correlaciona el conteo con la variable *a favor/en contra* de la IVE puesto que la selección de esos conceptos parece estar más asociada a un posicio-

namiento ideológico en torno al aborto que a una posición de género. Lo que se observa en la Tabla 2 es que los/as diputados/as a favor son los que seleccionan mayoritariamente la forma “salud pública” (68% de los casos). En cambio, en el caso del sintagma “Derechos Humanos” la frecuencia de uso en relación con el tipo de voto es relativamente pareja (47% a favor y 53% en contra). Consideramos que esto se debe a que en el desarrollo discursivo de ambos sectores se disputa la conceptualización de quiénes son los/as humanos/as que tienen derechos (la persona viva y/o el/la niño/a por nacer).

En la Tabla Nro. 5 se presentan los resultados de las ocurrencias según votación (a favor/en contra) en valores absolutos y porcentuales y según género dentro de cada tipo de voto. En el caso de la etiqueta Acción, como dijimos, la palabra que tiene la mayor cantidad de ocurrencias (1246) es “aborto”. Quienes más la utilizaron fueron los/as que están a favor (815 ocurrencias, el 65% de los casos) mientras que quienes estaban en contra la utilizaron el 35% de las veces que fue seleccionada. La siguiente forma más utilizada por los/as diputados/as que estaban a favor fue la sigla “IVE” (72%). Por último, cabe destacar que para el caso de “asesinato”, fueron los diputados

a favor (todos varones en este caso) los que más la utilizaron (85% de los casos totales).

En el caso de la segunda etiqueta Objeto, el morfema más frecuente es “vida” (con 974 ocurrencias) de las cuáles el 66% de las veces la pronunciaron los varones y mujeres en contra de la iniciativa parlamentaria. Se observa un comportamiento similar para los sintagmas “las dos vidas” y “derecho a la vida”. En el caso de la etiqueta Sujeto, “mujer” es la forma más usada y en su mayoría la seleccionan los/as diputados/as a favor (68%), tanto por varones como por mujeres.

Por otra parte en el caso de la etiqueta Proceso, el morfema más usado fue “embarazo” (con un total de 299 ocurrencias) y fue utilizado el 60% de las ocasiones por varones y mujeres a favor de del proyecto de ley de IVE. Por último, en la etiqueta Política Pública la forma más seleccionada fue “salud pública” (149 ocurrencias) y fue utilizado mayormente por los/as diputados/as a favor (101 ocurrencias que son el 68% de las totales), lo que corrobora nuestra predicción de que el factor más relevante en la frecuencia de uso de las formas asociadas a la Política pública es el de tipo de votación y no el de identidad de género.

Tabla Nro. 5. Tabla de ocurrencias (%) según género y votación

|                         |                     | Mujeres |         |           | Varones |         |           |
|-------------------------|---------------------|---------|---------|-----------|---------|---------|-----------|
|                         |                     | Total   | A Favor | En contra | Total   | A Favor | En contra |
| <b>Acción</b>           | Asesinato           | 0       | 0       | 0         | 13      | 85      | 15        |
|                         | Aborto              | 49      | 33      | 16        | 51      | 33      | 19        |
|                         | IVE                 | 42      | 32      | 11        | 58      | 40      | 17        |
| <b>Objeto</b>           | Embrión             | 35      | 27      | 23        | 36      | 30      | 21        |
|                         | Vida                | 45      | 17      | 28        | 55      | 18      | 37        |
|                         | Las dos vidas       | 64      | 19      | 45        | 36      | 8       | 28        |
|                         | derecho a la vida   | 45      | 8       | 37        | 55      | 1       | 54        |
| <b>Sujeto</b>           | Mujer               | 53      | 35      | 18        | 47      | 33      | 14        |
|                         | Mamá                | 59      | 29      | 29        | 41      | 12      | 29        |
|                         | Asesinas            | 33      | 33      | 0         | 67      | 33      | 33        |
| <b>Proceso</b>          | Maternidad          | 24      | 45      | 12        | 18      | 26      | 17        |
|                         | Embarazo            | 46      | 27      | 19        | 64      | 32      | 22        |
|                         | Embarazo deseado    | 50      | 0       | 50        | 50      | 50      | 0         |
|                         | Embarazo no deseado | 48      | 24      | 24        | 52      | 23      | 29        |
| <b>Política Pública</b> | Derechos Humanos    | 51      | 0       | 22        | 43      | 18      | 30        |
|                         | Salud Pública       | 44      | 31      | 12        | 56      | 36      | 20        |

Fuente: Elaboración propia.

### 3.2 Análisis cuanti-cualitativo de la autorreferencia: Discurso legislativo vs. Discurso presidencial

En investigaciones previas, hemos estudiado la variación en la autorreferencia singular intra-hablante en un corpus conformado por entrevistas y discursos presidenciales de Evo Morales, Hugo Chávez y Cristina Fernández de Kirchner (Autor/a 2014, 2015,

2017, 2019a y 2019b) desde las nuevas perspectivas de la variación lingüística y desde los postulados teórico-metodológicos de la teoría lingüística de la Escuela de Columbia. En esas investigaciones, hemos demostrado que la alternancia en el uso de las formas del singular de primera persona del singular, segunda persona del singular y tercera persona del singular no se debe al azar, sino que res-

ponde a las necesidades comunicativas que posee el/la hablante en función de explicitar distintos modos de autopresentación en el discurso. La hipótesis que hemos confirmado con nuestros estudios, es que en contextos en los que necesita remarcar su protagonismo, su responsabilidad particular o su singularidad, el/la hablante favorece la forma de primera persona del singular tomando *la menor distancia* respecto de la autopresentación que evoca en su discurso. Por el contrario, cuando pretende mitigar su protagonismo, diluir su responsabilidad, diferenciarse de una conceptualización que se hizo sobre su persona, entonces toma *la mayor distancia* seleccionando la forma de tercera persona del singular o una distancia *intermedia* mediante segunda persona del singular.

Asimismo, hemos concluido que

*«La estrategia del distanciamiento la puede llevar a cabo el/la hablante justamente porque la lengua le facilita distintas opciones para elegir cómo referirse a sí mismo/a. Esto es, mediante el paradigma que en estas investigaciones se propuso identificar como centro de atención —que tradicionalmente se reconoce como persona—, el hablante puede seleccionar un significado que le permita indicarle al oyente que “haga foco en el que habla” (primera persona del singular), otro que le indique “haga foco en aquel a quien se habla” (segunda persona del singular) y otro que le indique que “haga foco en otro” (tercera persona del singular)» (Autor/a, 2019: 277).*

A partir de los distintos parámetros con los que hemos correlacionado nuestra variable dependiente en los estudios mencionados, hemos dado cuenta de que la distancia es esa relación congruente que se establece entre el significado de la forma y el contexto que la anida (Martínez, 2017). En todos los factores que intervienen en la selección, lo que subyace es justamente la distancia como *orientación*. Así, hemos considerado en el análisis distintos parámetros que constituyen diferentes modalidades de distanciamiento —distancias del tipo temática, enunciativa, referencial, factual, semántica, escénica y argumentativa— y hemos observado que el desplazamiento se establece de forma explícita, metafórica o icónica según el caso (Autor/a, 2018: 278).

En este apartado, pretendemos indagar la autorreferencia singular de la Población B de diputados/as que participaron en el debate atendiendo a la variación primera persona del singular (yo) vs tercera persona del singular (casos como *uno/una, este diputado, quien habla/el que habla*, el nombre y/o el apellido del diputado/a, etc.), dado que se trata del par mínimo que indagamos en todos los discursos presidenciales estudiados anteriormente. La Tabla Nro. 6 presenta el conteo realizado para evaluar la frecuencia relativa de uso de las formas en variación que estamos estudiando. Nuestra intención, entonces, es contrastar el discurso presidencial frente al legislativo como variable independiente para la variable dependiente primera persona del singular vs tercera persona del singular.

Tabla Nro. 6: Ocurrencias de primera persona del singular y tercera persona del singular en discursos legislativos y presidencial

|              | <b>Primera Persona Singular<sup>1ª</sup> sing</b> | <b>Tercera Persona Singular<sup>3ª</sup> sing</b> |
|--------------|---|---|
| Diputados/as | 72/100%   | 0/0%  |
| Presidentes  | 600/78%   | 174/22%   |

Fuente elaboración propia en base a Autor/a (2017).

Inesperadamente, hemos hallado que en el contexto del discurso legislativo no se observaron ocurrencias de tercera persona singular autorreferencial por parte de los legisladores, es decir que el uso de primera persona singular es categórico. En base a los estudios previos, la interpretación cualitativa que realizamos a partir de los datos que nos arroja la indagación cuantitativa es que es posible que el contexto del debate parlamentario en torno al proyecto de Ley IVE fue de una excepcionalidad tal que implicó, por un lado, la explicitación del protagonismo en el propio discurso, sobretodo por tratarse éste de un tema en el que las opiniones aparecen presentadas como afirmaciones construidas sobre la base de intuiciones, creencias y consideraciones muy íntimas, personales, profundas para cada diputado/a, incluso en muchos casos los partidos no pudieron establecer un posicionamiento unánime al respecto. Y, por el otro, implicó la necesidad de *diferenciar* el contenido del discurso propio, demostrar la origina-

lidad de la argumentación y garantizar una posición clara en el contexto de un debate con un alto nivel de confrontación retórica y acompañado por una masiva movilización social tanto a favor como en contra de la propuesta. Es decir que, en el marco de una discusión en la que participaron tantos/as oradores/as, “marcar territorio” se presentó como una estrategia necesaria y pertinente para ganar adhesión y visibilidad en la discusión. En suma, consideramos que la explotación categórica de primera persona singular en este contexto resulta congruente con la estrategia discursiva de establecer el mayor protagonismo en la escena y que ello explica la ausencia de autorreferencias en tercera persona singular.

Como mencionábamos, no es casual que los hablantes seleccionen únicamente la primera persona singular que es la forma que expresa la menor distancia para referirse a sí mismos/as. En esta instancia del debate se trata de dar la propia posición y anticipar el voto, ya no de convencer al otro/a. Apoyando esta

observación, se pueden identificar una serie de ejemplos en los que aparecen referencias a la vida personal de los/as diputados/as como argumento central de la posición política que están defendiendo:

IV. **“Voy a contar mi experiencia personal. Yo llevé adelante un aborto voluntario cuanto tenía 26 años; tengo dos hijos y perdí tres embarazos. Debo decir que el aborto voluntario fue mucho menos traumático y triste, porque justamente fue voluntario; se trató de una decisión. Cuando los abortos fueron involuntarios, de embarazos buscados, deseados –tal vez en algún caso el embrión tenía más semanas–, fue mucho más triste y problemático. Creo que esa es la discusión que debemos darnos. La diferencia entre el aborto voluntario y el involuntario es el deseo”** (Discurso de la Diputada Cerruti, CABA, Frente para la Victoria, a favor).

V. **“(…) por convicción, por formación, por... Voy a contar mi historia, presidente, por qué pienso esto. Yo tengo 68 años; me he criado en una familia en un pueblo a 150 kilómetros de San Juan y después en San Juan, y siempre que alguien venía con la noticia de que se quedaba embarazada alguien, pariente, amiga, lo que sea, había alegría, había emoción, hasta alguna lágrima se derramaba. Me tocó a mí hacer una gestión, pero muy... para que una familia que no podía tener, pudiese adoptar un chico. Por un trámite que se demoraba, no por influencias ni por mucho menos. Y pude también pude saborear la felicidad de un hogar lleno al tener una criatura de dos meses o tres meses que era. Quiero decir que tengo la dicha de ser casado, tener cuatro hijos: tres varones y una mujer. De esos tres hijos, uno tiene síndrome de Down. No quiero pensar qué hubiese pasado por mi cabeza si hace cuarenta y un años –porque va a cumplir cuarenta y un años dentro de dos semanas– alguien me hubiese venido a decir: mirá, la ley te autoriza; si querés, ese chico no nace. ¡Porque ese chico es la luz de mi vida y de mi familia!”** (Discurso del Diputado Gioja, San Juan, Frente para la Victoria, en contra).

Asimismo, los/as diputados/as se muestran a sí mismos/as experimentando un alto grado de exposición personal frente al debate. En especial, esto se observa respecto de los agravios recibidos por la postura asumida frente a la IVE. En varias ocasiones se muestran padecidos desde ellos/as en tanto *personas*, más allá de la investidura institucional que detentan:

VI. **“En este mismo momento cualquiera de nosotros estamos siendo, posiblemente, sujetos de apoyos de amigos, compañeros, pero también de insultos, de es-craches anónimos que se amparan por supuesto en lo oculto. Hay presiones, hay agresiones. Pero a la mayoría de nosotros, los que estamos sentados acá, los que queremos debatirlo, esto no nos ha amedrentado; nos tiene acá parados, sentados, luchando por nuestros ideales y luchando por nuestras convicciones”** (Discurso Diputada Pitiot, CABA, Federal Unidos por una nueva Argentina, en contra).

VII. **“Y más meritorio es este método porque lo que estamos debatiendo es un tema sumamente complejo: lo que hay es un dilema, ojalá hubiera una solución fácil. Pero no hay una solución fácil, hay que optar y**

**hay que decidir. Hay dos valores contrapuestos: por un lado, hay vida y, por otro lado, el legítimo derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo. Precisamente porque esta es una cuestión compleja es que saludamos el extraordinario debate público, el debate general y también el intenso debate personal de cada uno de los diputados a la hora de tener que decidir qué posición va a adoptar. Esta es una cuestión tan movilizante, que también entendemos las pasiones, entendemos las intensidades, entendemos la vehemencia. Eso sí, no justificamos ni las presiones ni la agresividad ni las amenazas. Si no, si no hubiera otra vida, acá no habría discusión alguna. Pero nadie sabe mejor que las mujeres que llevan dentro de su vientre esa vida que hay una vida. Si no hubiera un derecho postergado por mucho tiempo, no tendríamos las movilizaciones que estamos teniendo, no veríamos tantas mujeres unidas, tantas mujeres que no se conocen de antes, tantas mujeres que nunca militaron por ninguna causa, tantas mujeres encontrarse, abrazarse, estar ansiosas, llorar, juntas”** (Discurso Diputado Lousteau, CABA, Evolución Radical, a favor).

#### 4. Conclusiones

En este trabajo hemos propuesto analizar desde una perspectiva lingüístico-discursiva los modos de participación de los/as diputados/as durante el debate parlamentario por la Ley de Interrupción Legal del Embarazo teniendo en cuenta su identidad de género y el tipo de voto emitido.

Con ese objetivo, hemos realizado un doble análisis. Por un lado, (a) hemos indagado cuáles son esas alternativas lingüísticas distintas que les permiten a los/as hablantes conceptualizar los componentes del evento “aborto” (la acción, el objeto, el sujeto, el proceso, la política pública). Asimismo, (b) hemos prestado atención al lugar de enunciación que asumió cada diputado/a para autorreferirse e inscribirse en el debate. Para ello, nos detuvimos en qué tipo de persona gramatical utilizaban para referirse a sí mismos/as y realizamos el cálculo de la frecuencia relativa de uso contrastando la variable dependiente primera persona singular vs tercera persona singular con el tipo de género discursivo (discurso político presidencial vs discurso político legislativo).

Las conclusiones a las que arribamos con el primer análisis (a) es que la variable *género* no tuvo tanto relevancia en la distribución de las formas lingüísticas como sí sucedió como la variable *tipo de voto*. La variable género cobró importancia en aquellos morfemas vinculados a la condición de persona gestante/no gestante, cuando los morfemas constituyen evaluaciones sobre el proceso de gestar o de practicarse un aborto. En cuanto a la variable independiente *a favor/en contra* identificamos que el morfema “vida” fue mayormente apropiado por los/as diputados/as en contra de la IVE lo que es muy coherente con el argumento principal de dicho sector, esto es, el hecho de que consideran que aquello sobre lo que se está

legislando es una vida y se violentarían entonces los derechos del “niño/a por nacer”.

Por su parte, la forma “aborto” es más frecuente en el discurso de los/as diputados/as a favor de la IVE y consideramos que esto puede deberse a que es la denominación más popular para referirse a la práctica que está en discusión y es el modo en que se manifestó tradicionalmente su existencia. Parece coherente que quienes quieren quitar dicha práctica de la clandestinidad recurran con más frecuencia a su nombre puesto que *nombrar es visibilizar*.

Asimismo, la variable independiente *a favor/en contra* es relevante en la frecuencia de uso de los morfemas agrupados en la categoría Política pública. Este resultado es, también, congruente con el tono que adquirió el debate: reconocer y legislar la práctica del aborto, pautar su desarrollo e implementación, asignar responsabilidades institucionales para garantizar intervenciones seguras y confiables. Es decir, lo que estaba en juego en el debate era el reconocimiento del aborto voluntario como un derecho de las personas con capacidad de gestar y por lo tanto, la necesidad de implementar políticas públicas que lo garanticen desde esa perspectiva.

Respecto de este primer análisis, observamos que el mismo demuestra que, en este tipo de indagaciones, la recurrencia al contexto de aparición de las formas es muy relevante. Como ya mencionamos, “contar” ocurrencias sin analizar el mensaje en el que aparecen pueden llevarnos a cometer interpreta-

ciones infundadas o incluso erróneas. Por ejemplo, al analizar el aporte de la forma “asesina” al mensaje para el caso de la etiqueta Sujeto, lo que cuantificamos y analizamos en tanto “sujeto del proceso”, no lo era efectivamente, lo que demuestra una limitación del procedimiento metodológico implementado en este estudio.

Respecto del análisis de las formas personales de autorreferencia (b) hemos advertido un uso categórico de la autorreferencia en primera persona singular para el discurso legislativo frente a la presencia de variación en el discurso presidencial. Consideramos que esto puede deberse, como dijimos, a lo excepcional del contexto del debate parlamentario en torno al proyecto de Ley IVE. Una experiencia sin precedentes en la Argentina debido fundamentalmente al nivel de exposición de los distintos actores políticos y al profundo arraigamiento social que alcanzó el debate. Fue necesario para cada legislador/a *explicitar el mayor protagonismo* posible en sus intervenciones (basadas a menudo en la exposición de intuiciones, creencias y consideraciones muy personales) y *diferenciarse de los/as otros/as* apuntando a la originalidad y a la claridad. La explotación categórica de la primera persona singular en este contexto resulta congruente con la estrategia discursiva de establecer el mayor protagonismo en la escena y que ello explica la ausencia de autorreferencias en tercera persona singular singular.

## 5. Bibliografía

- Blas Arroyo, José Luis. (2004). *Sociolingüística del español*. Madrid: Cátedra.
- Diver, William. (1975). “The Nature of Linguistic Meaning”. En Huffman, Alan and Joseph Davis. (Eds.) (2012) *Language: communication and human behavior: The linguistic essays of William Diver*. Brill.
- Diver, William. (1995). “Theory”. In Huffman, Alan and Joseph Davis. (Eds.) (2012) *Language: communication and human behavior: The linguistic essays of William Diver*. Brill.
- García, Érica C. (1995). “Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnopragmática”. En Zimmermann, Klaus. *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: nuevos enfoques*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- García, Érica C. (1998). “Qué cuenta, y cómo contar en lingüística”. De Paepe, Ch. y N. Delbecque (Coord.) *Estudios en honor del profesor José de Kock*. Leuven: Leuven University Press, 217-223.
- Gargarella, Roberto (2019). Juristas contra el aborto. Un repaso crítico a las posturas jurídicas contrarias al aborto en los debates en el Congreso. En Pecheny, Mario y Herrera, Marisa (compiladores). (2019). *Legalización del aborto en la Argentina: Científicas y científicos aportan al debate*, Ediciones UNGS, 1a ed. – Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Huffman, Allan. (2001). “The linguistics of William Diver and the Columbia School”. En *Word: Journal of the International Linguistics Association Editors*, Volumen 52, número 1, págs. 29-68.
- Labov, William. (1966). *The social stratification of English in New York City*. Washington D.C., Center for Applied Linguistics.
- Labov, William. (1972). *Sociolinguistics Patterns*. Filadelfia: Pennsylvania University Press, 1972. (Trad. esp.: *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra, 1983).
- MacLaury, Robert. (1991). “Social and Cognitive Motivations of Change: Measuring Variability in Color Semantics” *Language*, Vol. 67, No. 1 (Mar., 1991), 34-62.
- Martínez, Angelita. (2009). “Seminario de Tesis. Metodología de la investigación lingüística: el enfoque etnopragmático”, en Narvaja de Arnoux, Elvira (Dir.) *Escritura y producción de conocimiento en las carreras de posgrado*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor. 2009: 259-286.
- Mauder, Elisabeth. (2000). “Variación lingüística y etnopragmática. Factores socioculturales en la variación ser/estar”. *Signo & Señal*, 11. (2000): 223-241.
- Pecheny, Mario y Herrera, Marisa (compiladores). (2019). *Legalización del aborto en la Argentina: Científicas y científicos aportan al debate*, Ediciones UNGS, 1a ed. – Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Silva Corvalán, Carmen. (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- Silva Corvalán, Carmen. (1996). “Avances en el estudio de la variación sintáctica: La expresión del sujeto”. *Cuaderno del Sur: Letras, Homenaje a Beatriz Fontanella de Weinberg* 27, 35-49.
- Silva Corvalán, Carmen. (2001). *Sociolingüística y Pragmática del Español*. Washington D.C., Georgetown University Press.
- Speranza, Adriana. (2014). *Estudios lingüísticos para comunicación social: la evidencialidad en el discurso periodístico*. Moreno: Universidad Nacional de Moreno.
- Zanfardini, Lucía (2014) “El estudio de la variación en la auto-referencia en el discurso político latinoamericano. Los casos de Cristina Fernández de Kirchner y Hugo Chávez”. Trabajo presentado en las *V Jornadas de Graduados e Investigadores en Formación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP)*. La Plata, 24 de octubre de 2014.
- Zanfardini, Lucía (2015). “«Porque yo era uno que preguntaba»: el uso variable de yo vs. uno en el discurso de Hugo Chávez Frías” trabajo presentado en el *II Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*. La Plata, 21 al 24 de abril de 2015.
- Zanfardini, Lucía. (2017). *La variación intra-hablante primera persona singular vs. tercera persona singular como formas de autorreferencia en el discurso del presidente Evo Morales*. Tesis de la Maestría en Lingüística. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. La Plata: SEDICI. Disponible en línea: <http://hdl.handle.net/10915/65180> y en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1480/te.1480.pdf>.
- Zanfardini, Lucía. (2019a). “Autorreferencia singular en el discurso de Cristina Fernández de Kirchner” *STUDI ITALIANI DI LINGUISTICA TEORICA ED APPLICATA*. Anno XLVII, 2018. Numero 2. Roma: Pacini Editore. En prensa.
- Zanfardini, Lucía. (2019b). *Variación en la autorreferencia singular en el discurso de Cristina Fernández y de Hugo Chávez*. Tesis de Doctorado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. La Plata: SEDICI. Disponible en línea: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/86930>